



Salta, 26 de setiembre de 2014

EXP-EXA N° 8.335/2014

RESCD-EXA N° 671/2014

VISTO Nota-Exa N° 1116/14 del Sr. Marcos Darío Chañi, quien eleva renuncia al cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Geometría Plana y Espacial, con extensión de funciones Álgebra Lineal y Geometría Analítica de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Chañi, fue designado, mediante RESCD-EXA N° 591/2014, en igual cargo para la asignatura Análisis Matemático II, con extensión de funciones Análisis Matemático I. Asumió las funciones del mismo a partir del 23/09/14.

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, el Acta Dictamen de fs. 75/78, se encuentra vigente, correspondiendo la designación del alumno meritado en segundo lugar, Sr. Marcelo Valentín Arias, quien comunica verbalmente que se encuentra en condiciones de asumir el cargo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 90, aconseja: 1) Tener por aceptada la renuncia del Sr. Marcos Darío Chañi y 2) Designar al Sr. Marcelo Valentín Arias en el cargo.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/09/14, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia del Sr. Marcos Darío CHAÑI al cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Geometría Plana y Espacial, con extensión de funciones Álgebra Lineal y Geometría Analítica de esta Facultad, a partir del 23 de setiembre del 2.014.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Marcelo Valentín ARIAS, D.N.I. N° 32.045.440, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Geometría Plana y Espacial, con extensión de funciones Álgebra Lineal y Geometría Analítica, a partir del 1 de octubre del 2.014 y hasta el 31 de julio de 2.015.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a la correspondiente partida individual vacante, por renuncia del Sr. Chañi, en la planta docente de esta Facultad aprobada por Res. C.S. N° 180/14.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Sr. Marcelo Valentín Arias, Sr. Marcos Darío Chañi, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección General Administrativa Económica, Vicedecanato, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv

Mrs. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa